



## Creel: consulta representaría una intromisión

ENRIQUE MÉNDEZ

Proponer desde el Ejecutivo una consulta sobre la permanencia de militares y marinos en tareas de seguridad pública cuando todavía no concluye el proceso legislativo, "es una indebida intromisión en las funciones constitucionales del Congreso y busca presionar socialmente a senadores y diputados", afirmó el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN).

En un mensaje dirigido al presidente Andrés Manuel López Obrador bajo el título "En defensa del Poder Legislativo", el legislador sostuvo que "la Constitución no puede modificarse mediante un sondeo de opinión pública... señor Presidente: evitemos confrontar a

dos poderes, que las facultades y responsabilidades de cada uno se respeten, de acuerdo a lo que dice la Constitución".

Creel difundió ayer un video en sus redes sociales en el que resaltó que la facultad de modificar la Carta Magna es exclusiva del Constituyente Permanente "y nadie que esté sujeto al proceso de legalidad, puede hacer una consulta en contra de lo que la propia Constitución establece".

Resaltó que promover una consulta pública para buscar por otros medios, que están apartados de la Constitución, una reforma, sólo busca ejercer presión pública a los legisladores para que amplíen hasta 2028 la participación de las fuerzas armadas en las tareas de seguridad.

Desde el recinto de San Lázaro,

Creel consideró innecesario "caer en falsos debates porque nadie quiere que las fuerzas armadas regresen a sus cuarteles, más cuando sus funciones son muy claras: salvaguardar la seguridad nacional y la seguridad interior. Por ese motivo deben desplegar permanentemente sus fuerzas en todo el territorio nacional y, además, coadyuvar con la Guardia Nacional estrictamente en los términos que marca la Constitución".

Por otra parte, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, anunció que entregará esta semana en el Parlamento Europeo una carta "para denunciar las presiones permanentes del Ejecutivo contra el Congreso y el Poder Judicial, así como los ataques obstinados a las instituciones y órganos autónomos".